



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N° . 065
MAYO 13 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
21-739	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	JOSE EDGAR LINARES	1	13/05/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
MONICA JOHANNA HERNANDEZ ORTIZ SECRETARIA							

Traslado de Liquidación de crédito No. 065 fijado el 13 de Mayo de 2.022, el cual inicia el 16 de Mayo de 2.022 a las 08:00 a.m y finaliza el 18 de Mayo de 2.022 a las 4:00 p.m.